



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1983-2023. 40 Años de Democracia

VISTO:

El TEA A-01-00037382-2/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por el TEA citado en el Visto, se propicia dar por finalizada la designación en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP) del señor Ricardo Daniel Spartano (L.P. 8258), a partir del 1° de enero de 2024, y de la señora Cristina Carmen Ciancio (L.P. 8797), a partir del 10 de diciembre del corriente año (v. Memo Gral. SAGYP N° 20039/23)

Que mediante Resolución SAGYP N° 413/2021 se designó al señor Spartano, a partir del 1° de diciembre de 2021, para desempeñarse con categoría 16, mientras que mediante la Resolución SAGYP N° 101/2023 se designó a la señora Ciancio, a partir del 1° de marzo de 2023, para desempeñarse, con categoría 18, ambos en la referida Planta de Gabinete.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP, a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para dar por finalizada la designación en cuestión (v. Informe 3083/23).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP no encontrando obstáculos legales para continuar con la tramitación de la finalización de la designación solicitada (v. Proveído 8589/23).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1983-2023. 40 Años de Democracia

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dése por finalizada, a partir del 1º de enero de 2024, la designación del señor Ricardo Daniel Spartano (L.P. 8258), con categoría 16, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera efectuada mediante Resolución SAGyP N° 413/2021.

Artículo 2º.- Dése por finalizada, a partir del 10 de diciembre de 2023, la designación de la señora Cristina Carmen Ciancio (L.P. 8797), con categoría 18, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera efectuada mediante Resolución SAGyP N° 101/2023.

Artículo 3º.- Notifíquese a los/las agentes involucrados; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo electrónico oficial a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP. Cumplido, oportunamente, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

